✠

A LA VENERABLE, Y PIADOSA MEMORIA DEL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEñOR, EL SEñOR DON AMBROSIO IGNACIO SPINOLA, Y GVZMAN,

QVE DIGNAMENTE GOVERNO PRELADO, LAS SANTAS IGLESIAS DE OVIEDO, VALENCIA, y Santiago, y consummò el feliz curso de su Exemplar Vida Arçobispo de Sevilla, Grande en la Sangre, Mayor en las Virtudes, y Maximo en el zelo Pastoral, en la Caridad, y Misericordia con los Pobres.

DEDICAN REVERENTES ESTA ORACION FVNEBRE

QVE

EL R.P.M. NICOLAS DE BVRGOS DE LA COMPAñIA DE JESVS RECTOR DEL COLEGIO DE SAN HERMENEGILDO DE SEVILLA, DIXO EN LAS HONRAS

DEL

DOCTOR DON PEDRO FRANCISCO LEVANTO, Y VIBALDO, Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de esta Santa, y Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, y Capellan de honor de su Magestad.

SVS SOBRINOS

DON PEDRO FRANCISCO, ARCEDIANO DE REYNA, Dignidad, y Canonigo; y Don Francisco Lelio Levanto, y Vibaldo, Prebendados de dicha Santa Iglesia.

Con Licencia: Impresso en Sevilla, por Juan Francisco de Blas: Impressor Mayor de dicha Ciudad, año de 1693.

✠

A LA VENERABLE, Y PIADOSA MEMORIA del Illustrissimo Señor, el Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, nuestro Dueño Arçobispo que fue de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla.



ERMITID, Señor, à dos Criados Vuestros, que ya que tubieron la suerte de trataros por mas de doze años, quando Vivo; os puedan hablar vna vez siquiera despues de Muerto: siendo lo primero, que Nuestros Corazones lastimados ofrecen a la Pluma, casi necessariamente las justas quexas que nos assisten, de que la Muerte embidiando la Dicha grande que lograbamos en serviros; nos hubiesse, Señor, quitado el poderos servir por mucho tiempo. Llevandoos quando estabais en lo mejor de vuestra hedad, qual Sol, en su Cenid arroxando mas vivos Rayos de Virtudes, y Exemplos: quando estabais fomentando con vuestra encendida Caridad à tantos Subditos vuestros, como Obejas regiais, Vigilante Pastor, de Rebaño tan inmenso.

Que entonces, Señor, os obligasse la Muerte à caminar veloz à vuestro Ocaso con tanto menoscabo nuestro, dexando en tinieblas de horror à los que solo luciamos en vuestros Reflexos!

xos! Daño fué este, que si vna vez le experimentamos, siempre le sentimos, sin que el tiempo (que todo lo gasta) aya podido despues de nueve años, templar en algo nuestro sentimiento. Si esto, Señor, no es para quexarse cessen desde oy mas en los males, è infortunios humanos las quexas.

Si bien, Señor, las nuestras es justo que por aora se suspendan; assi porque es escusado el darosla en esta ocasion, quando en otras muchas nuestras lagrimas, y suspiros, os la han representado ya repetidas vezes; como porque deviendo atender al dichoso estado (que podemos esperar os avrà concedido la Divina Clemencia) no dizē biē sentimiētos de este miserable siglo cō los Gozos, que piadosamente nos persuadimos, lo grareis en el Cielo. Y assi solo nuestro intento, Señor, es, presentaros, como cosa, que os servirà de accidental Gozo vn Panegirico de las Virtudes de Ecclesiastico tan exemplar, como lo fue à vuestra vista y la de toda esta Ciudad, el Doctor Don Pedro Francisco de Levanto, y Vibaldo, nuestro Tio, recitado por tan eloquente Orador, el Dia de sus Honras en nuestra Iglesia.

Oferta, que no dudamos os serà Señor, tan grata, como viviendo, os fue accepta su Persona: pues ademas de averos merecido, el que renunciassedes en èl la Dignidad misma, que posseiais de Arcediano de Reyna; y siendo despues meritissimo Arçobispo de esta Santa Iglesia, favorecidole con vn Canonicato de ella. Creemos le honrasteis avn mas con la atencion, que por tantos años le professasteis, como a vuestro Maestro: Pues aviendole elcogido entre muchos

el

el Eminentissimo Señor Cardenal Don Augustin Spinola, vuestro gran Tio, para fiarle vuestra Educacion: Seguisteis en vuestros primeros años sus Dictamenes de tal suerte, que os entregasteis en todo à sus consejos: Y aun siendo Prelado, quando vuestra consumada Prudencia, y superior juizio; podia formar Reglas para los mas seguros aciertos; haziais tanto aprecio de su talento, que gustabais con especialidad de oyr, y seguir su parecer.

Vuestra fue Señor, aquella constante Piedad con que desde vuestros primeros años con admiracion del Mundo professasteis la Virtud; Vuestros fueron sin duda los aciertos grandes de vuestro Govierno en las Iglesias, de Oviedo, Valencia, Santiago, y Sevilla, Vuestro fue aquel infatigable zelo, con que atendiais vnicamente à la Gloria de Dios; Vuestra aquella caridad, con que à imitacion de vn Pablo, os haziades todo para todos: Vuestro fue aquel raro Primor (observado tambien por el Cardenal Bentivollo en el Excelentissimo Señor Marques Ambrosio Spinola, vuestro grande Abuelo) con que supisteis vnir cosas al parezer contrarias: como aquella eficaz actividad, y aquel maravilloso estudio y paciencia, aquella entereza suave, y aquella suavidad entera, con que violentabais los corazones cautivandolos, y atrayendolos con los poderosos lazos de la Caridad, *in vinculis Charitatis*, Vuestra fue aquella singular destreza en curar las llagas de vuestros Subditos con tal suavidad, que primero se hallaban sanos, que sintiessen dolor en la Cura. Vuestro fue aquel excesso de Caridad, y Misericordia, que en los años fatales de la hambre

Relaciones de las Provincias obedientes de Flandes, p. 1. c. 4

expe-

experimentò en vuestro generoso Corazòn esta Ciudad, y su Diocesis. Vuestra fue aquella constancia de animo, con que rebatisteis siempre las calamidades de Avenidas, Pestes, y Enferdedades, que en tantos Lugares de vuestro Arçobispado, padecieron las Obejas de vuestro Rebaño, poniendo con gran providencia el remedio que pedian tantos males.

Estas eroycas acciones, sin otras muchas, que se pudieran referir; frutos fueron vuestros, Señor, y tan proprios como lo son del mas fecundo Arbol los fertiles que produce; pero siempre cederàn en recomendacion de la mano que tubo cuydado de el, y que le regò à sus tiempos, y à vezes sucede llegar à recibir por el cuydado parabienes de la fertilidad de el Arbol, aunque el Arbol sea solo el que produze los frutos, y assi no se puede negar, Señor, que à quien cuydò de vos tanto tiempo, Arbol, que puso Dios en el Jardin de su Iglesia, para que diesse tan admirables frutos de virtudes, le toca gran parte de la estimacion; que Vos Señor, con vuestro obrar exemplar os merecisteis, y aviendo puesto nuestro Tio el cuydado, que saben todos, en assistiros, grã parte le toca de lo que la fama aplaude en vuestro obrar. Y tanta que à no impedirlo su humildad, pudiera dezir, lo que Casiodoro de su Discipulo

Casiodorus lib. 3. Epist. 12. Theodorico: *Quidquid de te fama loquitur, nostris institutionibus applicatur.* Pues si Vos, Señor, hizisteis vn tan Gran Prelado: el con su prevenida enseñanza, hizo que pudiessedes parezer lo q̃ fuisteis, y vimos todos,

Y el lograros Prelado, creemos,

Se-

Señor, se debe no solo à su Crianza; mas à su Consejo; pues queriẽdo el acertado zelo del Señor Rey Don Felipe Quarto el Grande, presentaros en la Iglesia de Oviedo, nadie pudo recabar de vos, Señor, el que aceta seis semejante Dignidad, hasta que con la Eficacia de sus razones os lo persuadiò vuestro Maestro, à quien solo con esse destino, pareze, que llevò Dios à la Corte entonces, pues hecho esto cessò la causa que avia motivado su viage, y le bolviò à la residencia de su Iglesia: No contentandose su zelo con averos criado Digno de la Mitra; sino procurando tambien vencer vuestra humildad, para que permitiessedes el que llegasse à ceñir vuestran sienes: *Vt gereres nomine, quã possidebas meritis Dignitatem.* (Que en caso semejante dixo Casiodoro) haziendoos sospechosa la honra, que no venia acompañada de su aprobacion. *Idom Casiodorus lib. 1. Epist. 13.*

Tanto honrasteis Señor, en vida la Persona de Nuestro Tio; y assi no estrañeis Señor, que recurramos à vos despues de muerto, para que honreis su memoria, que à la sombra de la Vuestra tan feliz se eternizarà en la de todos, solo cõ acõpañarla cõ lo sublime de vuestro nõbre, q̃ si viviendo le tubisteis tan grande en el Mundo. Oy, le teneis mayor, porque al realzado, que os grangearon vuestras heroicas virtudes se llegò el timbre de aver consumado vuestra dichosa carrera con tan singular perfeccion

Faltò à esta vuestra Diocesis, vuestra Presencia, pero viue, y vivirà en los Corazones de vuestros subditos vuestra memoria; que con su natural generosidad os pagan lo que os de-

bieron;

bieron; pues impacientes de no veros han substi-
tuido en lo que han podido vuestra presencia con
solandose con la artificial, ya de el pincel en la
Pintura y a del Buril en la Estampa, la falta de la
verdadera, en tan dilatado numero de retratos,
como en las casas de los mas de los ciudadanos se
manifiestan, siendo los Sevillanos no menos estima
dores de su Gran Prelado Ambrosio; que lo fue-
ron de su Patriarca S. Melecio, los Antiochenos: de
quienes refiere San Juan Chrisostomo, que avien-
dole desterrado el Emperador Valente, consola-
ban su falta, no solo con llamar à los niños, que na
cian *Melecios*; Mas con retratarle en todas partes:
en que San Juan Chrisostomo, pondera el afecto,
que le tenian por las siguientes Palabras, que es
justo referir, como elogio que se debe dar à los
Sevillanos. *Non ad nomen solum adèo affecti fuistis (vt filijs imponerent) sed ad ipsam, etiam figuram corporis; et enim, in annullis poculis, Phialis, & in thalomorum parie tibus, & vbique sacram, illam expreserunt imaginem; vt non solum audirent Sanctam nominis appellationem, sed etiam vbique viderent figuram corporis, vt eius excessus duplicem haberen consolationem.*

Recibid pues, Señor, este obsequio de nuesto rendimiẽto cõ aquella benignidad, con q̃ viviẽdo favorecisteis siẽpre vuestra Familia tan dichosa en aver merecido vuestro amparo, como felicissimos nosotros en aver logrado tal Dueño,

D. Pedro Frãcisco Levanto. D. Francisco Lelio Levanto.

Apro-

APROBACION DE EL DOCTOR DON JUAN MANUEL *de Bustamante, y Medrano, Colegial, que fue en el Mayor de San Ildephonso, Vniversidad de Alcalà, Canonigo de la Santa Iglesia de Segobia, y Canonigo Penitenciario de esta Santa Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, y Obispo electo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Truxillo en el Reyno del Piru.*

POR Comision del Señor Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado: He visto el Sermon, que oì predicar al Reverendissimo Padre Nicolàs de Burgos de la Compañia de Jesus, y Rector del Colegio de San Hermenegildo de esta Ciudad, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, en las honras, que la Santa Iglesia Motropolitana, y Patriarcal de Sevilla, hizo à la Venerable Memoria de su exemplarissimo Capitular el Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto, y Vibaldo Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo en ella, y faltandome encarecimientos, para la estimacion que debo hazer, de averme elegido para tamaño empeño, quedara en el muy desconsolado, si solo con nombrar los dos sugetos, que son el Alma de mi Assumpto, no diera sobrada satisfacion à la esperança de mi empeño.

Es comun frase con que se explican los cortesanos, ò verdaderos encomios, dezir, que à tanto objeto, no convenia menor Orador; como que ni tanto Orador era bien se emplease en menos Assumpto. Pero oì, lo que la cortesania ha practicado siempre lo vemos verdadero desmintiendo à lo cortesano. Quando no tubieramos tan repetidas experiencias de las nunca bien encarecidas prendas de este tan admirable Maestro, cuyo nombre es el mayor elogio, que le conviene en cuya verdad podre yo de dezir con Hylario, lo que

eſcriviò de ſan Honorio, quando aviendo dicho ſu nombre le pareciò que proſiguir elogiandole era ofenderl e y dixo: (Hilari. de vit. Honris. apud, Suri. tom: 1.) *Quidqu id ad clauſulam elocutionis adiecero, abſurdum poterit iudicari*, Ni tampoco para hallar ajuſtado encarecimiẽto al blanco de ſu Aſſumpto, fue neceſſario mas que dezir, que predicaba las Honras del ſiempre venerado, y Venerable Señor Don Pedro Franciſco Levanto. Pues la elegancia de las clauſulas, la imbidiable, y continuada hermoſura de las fraſes con que eſte grande Orador le preſentò deſde el Pulpito à los oydos del Auditorio, fue con tan vivos, y naturales colores, que los que le conocieron hallaron repetido lo que ſabian, pero no certificado lo que dudaban. Si con la valentia, y dulzura de ſus vozes, queria dar à entender de el Señor Don Pedro lo Docto, para que no lo ignoraſſemos lo Eſcripturario, nos proponia en San Geronymo; ſi vn Grande Theologo, à vn Preceptor Angelico. Si vn Padre Eſpiritual en los Morales; à vn San Gregorio. Si vn Maeſtro de Sagrados Exercicios; à vn San Ignacio. Y para dezirlo de vna vez con modeſto encarecimiento; para citar la Bibliotheca de los Santos, nombraba al Señor Don Pedro Levanto.

Fue con tanta aprobacion de los Doctos, y con tantos intereſes de los que pretenden ſerlo, el acierto grande que tubo ſu P.M.R. en eſta Oracion, que avn antes de oyrla ſe mereciò la comun aclamacion, con que todos dezian, ſer obra de eſte Maeſtro; y no ſer Grande (es impoſible.) y quando ſe viò comprobada la confianza con que la eſperaron convocandoſe todos para la admiracion, pudieron dezir, le aſsiſtiò con particular cuydado la Divina Gracia en aquella hora. Sentir fue de Chriſoſtomo ſobre las Palabras del Pſalmo quarenta y quatro. (Chriloſt. ſup. Pſalm, 44) *Lingüa mea calamus ſcribæ velociter ſcribẽtis: quando autem mentem movet ſpiritus, nihil eſt, quod impediat; ſed quem admodum Aquæ impetus, quæ cum magno impetu præcipitata progreditur; ita Gratia Spiritus*

cum

tum Magna claritate precedit, No me quiero apartar de las Palabras de David, en con firmados elogios de nuestro Grande Orador; Lengua llamò el Profeta Rey à su Pluma, y pluma à su lengua, y con razon; pues como Lengua movida del Espiritu Divino pronunciaba; y como Pluma guiada del mismo Soberano influxo escribia. No pareze, que vienen poco ajustadas estas Palabras à las que oimos à este tan Docto Orador, en aquel Pulpito: su Pluma, pareciò, que asistida de la Divina Gracia avia escrito con acierto, lo que su Lengua pronunciò con admiracion; y no escuchamos menos de su Lengua, que lo que escriviò su Pluma.

Tener Lengua, M. R. P. para orar en aquella hora con tanta valentia, de clausulas, tanta elegancia de vozes, tanta relacion de virtudes, con tantos, y tan singulares discursos; para cuyas pruebas, se pudo dudar fingida la propiedad de los textos, à no salir al encuetro à esta sospecha saber todos quan grande Maestro es en la Escritura, y quan repetida es en los mayores, y mas graves Auditorios la gallardia de su Ingenio, con la imbidiable madurez de su Juizio. Esto, digo, no parece se pudo conseguir sin Soberano favor; pero sin bolver los ojos à tanto numero de discursos, como le tienen en los Pulpitos acreditado de Maestro, solos los que en esta Oracion le oimos: le ponen en la mas alta, y primera Chategoria de los primeros Oradores, donde sin ofensa, y con veneracion, dirè que no llegaràn muchos y que lo pueden desear todos. Toda la costa de esta verdad nos la ha de hazer David. No hallò otra causa el Grande, y siempre grande Abbad Ruperto, ni razon mas adequada, para dar mejor lugar en la Genealogia de Christo, a David, que à Abrahan, que el aver predicado Sermones con cuya elegancia ninguna competia. *Mysterium, sive Incarnationis vel Nativitatis Passionis, Resurrectionis, & Ascentionis Christi Filii sui Prophetico Corde concipit, Ore peperit huius Beati David, cũctis q venturis post se legenda, vel canenda sub scripsit; hoc Abrahan*

han non fecit.

Quando entre tantos,y tan eſtimables teſoros como le emos oìdo en la precioſidad de ſus Oraciones,que al paſſo que nos han dexado admirados , nos haze vivir embidioſos;no vbieſſemos tenido mas fortuna, que merecerle dexar eſta Oracion à la Poſteridad, nos baſta para confeſſarnos deudores de tanta Joya, debiendo aclamarle por de Linage à parte,y publicando con reſpecto, *hoc Abrahan non fecit.* Avrà muchos Abrahanes,pero nueſtro muy R.P. es el David de los Predicadores.

Somos,digo,deudores del precioſo Diamante de eſta Oracion,de tantos fondos como palabras tiene,confeſſandole igual deuda en las ſingulares , y eſtimables noticias, que en ella nos comunica de la exemplar,y ſin exemplo, Vida del Señor Don Pedro Levanto. Que vanidad no puede engendrar en nueſtra Santa , y Patriarcal Igleſia, el aver tenido vn Capitular tan reſidente en ſu Coro,tan venerable en ſu Aſpecto, ſin que la compoſtura de ſu Preſencia ſe opuſieſſe à lo agradable de ſu Perſona? De aver tenido buelvo à dezir vn Voto tan ajuſtado en ſu Cavildo , à cuya madurez de juizio, fiò los negocios de mas peſſo, como que las acertadas reſoluciones del Señor Don Pedro , avian de ſalir en publico , para creditos de tan Gran Comunidad? No olvidò eſte Erudito Maeſtro, aquella tan acertada eleccion, que el Eminentiſsimo Señor Cardenal Don Auguſtin Spinola , nueſtro Arçobiſpo, hizo del Anciano juizio, que deſde ſu primer edad moſtrò el Señor Don Pedro,eſcogiendole para Maeſtro del Illuſtriſsimo Señor Don Ambroſio Ignacio Spinola,y Guzman, ſu Sobrino, y nueſtro Prelado. No paſſe de aqui la ponderacion, que ni el Señor Don Pedro neceſsitabà en ſu Vida de mas elogio,ni ella parece, que puede ſubir mas de punto. *Si ex fructibus eorum cognoſcetis eos:* que dixo Chriſto,mireſe al Illuſtriſſimo Señor Don Ambroſio Ignacio , y ſe ſabrà lo que fue el

Señor

Señor Don Pedro, en que Escuela estudiò su Illustrissima, aquella Virtud tan solida, quanto permanente, aquella Modestia, aquella Honestidad, y Compostura, à quien las licencias de tan Gran Señor, no se atrevieron à imaginar embestirle, estando siempre en vela para respectarle; aquella Benignidad en su conversacion, y aquella Afabilidad, è igualdad de animo en sus mayores desazones, aquel Coraçon centro de la quietud è infatigable anhelo por la Paz, este Illustrissimo, y sin igual Discipulo sacò el Señor Don Pedro, para quien pareze, que solo se hizieron las palabras, que para Filipo Rey de Macedonia: toda alabança cesse para tu Persona, Admirable Principe, ni tus Echos se refieran, ni tus Victorias se aclamen, ni tus Grandezas se celebren, y solo quede grabado en los bronces en eternos caracteres, *Sufficit tibi filium habuisse Alexandrũ*. Desprecie todo elogio quien mereciò tener por Hijo à Alexandro. Hijo fue el Illustrissimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, Hijo fue del Señor Don Pedro, en la Educacion, y no le diò esta menos timbres à su Illustrissima en sus heroicas virtudes, que su esclarecida Sangre debiò en la naturaleza à sus gloriosos Progenitores; Hijo fue buelvo à dezir, y el comun indefectible tratamiento con que le hablò siempre su Illustrissima, es irrefragable testimonio de que nunca le mirò en la Educacion sin este respecto, Para llamar al Señor Don Pedro à la Junta de sus Negocios, y de los mas importantes consejos, no supo otra palabra la respetuosa Memoria de su Illustrissima, que la *del Señor Don Pedro*, esta fue, la que siempre pronunciaron sus labios, y esta fue, la que oìa el Señor Don Pedro, son rosados sus oydos, que su modestia no queria passar la linea de Criado, assi por no ofender à tan venerables y amables compañeros, como por lastrearse assi mismo en los combates, que pudo ocasionar tan singular, y honroso tratamiento à quien no tubiera la segura Ancora de su profunda humildad.

Ponde-

Ponderonos esta con gallardas, y expresivas razones refiriendo la Carta, que el Illustrissimo Señor Don Antonio Payno Arçobispo de esta Santa Iglesia, tubo de la Magestad del Señor Rey Don Felipe Quarto, que estè en gloria, mandandole avisase si avia en esta Santa Iglesia persona digna de ser Maestro de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo, que Dios guarde, à que respondiò su Illustrissima, que no hallaba persona digna de tan Alto Ministerio, sino es la del Señor Don Pedro Francisco Levanto. Ponderò, digo, su humildad; avn con mas realces, que caben en el encarecimiento faltandole al mio vivos colores para pintarlo. Pero sacan à mi cortedad de empeño, vnas palabras del Gran Padre San Ambrosio, (S. Ambros. in exam. cap. 9.) *Plus in eo est*, (dize el Santo) *quod probetur aspectu quam, quod sermone laudari possit, suo enim vititur testimonio non suffragio alieno.*

Las acciones de tamaña estatura pareceràn Pigmeas à la mas lince vista, y no admiten alabança agena, porque ninguna alcanza donde raya la Obra.

Esta sòlo puede admitir para Illustre confirmacion, y Glorioso timbre, de las no bien conocidas, y menos encarecidas Prendas del Señor Don Pedro, que estè en Gloria, lo que el Eminentissimo Señor Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza en la vltima hora de su vida, le dixo, al Señor Rey Don Fernando el Catholico, que le visitaba: Pues preguntandole, que quien seria à proposito para Arçobispo de Toledo, que fuesse persona de Santidad, y Letras? Dixo el hombre mas Docto, y el Sugeto de mas Virtud, y mas digno, es Fray Fancisco Ximenes de Cisneros, y la eleccion de su Persona importa para el Govierno de España. Cotege aora nuestra consideracion los siglos, y los sucessos en aquel. Pregunta vn Rey à vn Arçobispo, quien serà digno Sugeto para el Arçobispado de Toledo, y para Govierno de la Monarquia? En este preguntò otro Rey, à otro Arçobispo, quien serà persona à proposito

para

para Maestro de vn Principe, de cuya enseñanza dependen los felizes sucessos de la Corona, alli ofrecen à vn D. Fray Francisco Ximenes de Cisneros; aqui al Señor Don Pedro Francisco Levanto; alli no halla à otro la mas ajustada conciencia en la vltima hora de su Vida: Aqui tampoco enquentra à otro la grande capacidad de vn Señor Arçobispo de Sevilla. Blasone pues de lo que quisiere la justa vanidad de aquellos siglos, de aver dado à vn Señor Don Fray Francisco Ximenes; para los aceitados progressos de vn Reyno, que los nuestros con grande modestia diràn, que dieron al Señor Don Pedro Francisco Levãto, para q̃ con su enseñãza lograse felicidades la Corona.

Solo esta particular noticia, pueden admitir las singulares, que el M.R.P. Nicolàs de Burgos, nos dà en esta Oracion, sincopado Encomio, de las Prendas, Vida, y Virtudes de tan Venerable Varon, y solo esta se atreviera mi confianza, y la que me debe dar confessarme Discipulo de tan Gran Maestro, à que las acompañe. Es la Comision que se me dà para que censure, pero tiene justa disculpa mi cariño, en averse passado mas allà de lo que pide mi obligacion, aunque no se, si digo bien pues à entrambos se la confiesso grande; al Señor D. Pedro por veneracion, y respeto, y este Sapientissimo Maestro por amistad, y cariño.

Mas cumpliendo con la razon, que me precissa à darmi parezer; digo, que he leydo este Sermon con particular affecto, sin que el aversele oìdo à el Autor, bastasse à apagar la Idropesia de mi inclinacion, y siento, que mereze la Licencia, que pide para darse à la Estampa. De Justicia la pide; su Eloquencia en lo hablado, lo sutil en lo discurrido, y en todo lo apoyado lo muy docto; hablando en la Escriptura con grande fundamento trayendo singular aliño en las frases, y periodos, dulce cadencia en las vozes, y no comun valentia en los assumptos, y aviendo visto cada vno de los discursos, y considerados todos juntos; lo que Yo con admiracion, digo, lo acredita con

su

su Eloquencia Casiodoro. *Habent hæc sigilatim distributa, præcium, coniuncta miraculum.* Calidades, que por si solas bastan, à hazer este Sermon Grande, grangeandose para si alabanzas; y, para el Autor creditos, sin necessidad de agenos apoyos. Pareze que habla con el San Ambrosio, quando escribiò à Constancio. (Divus Amb. Epist. 44.) *Fulgebat Sermonum tuorum manifestatio, intellectus coruscet, & eloquium tuum, atque intellectus, allena non indigent assertione; sed Sermo tuus se ipse tueatur; nec vllum verbum in vanum extat, & sine sensu prodeat.* Hablar con esta eloquencia, repetir con discrecion, y colocar con Magistral destreza, solo està vinculado al Erudito, y solo puede conseguirlo el Docto; por tal venero à el Autor de esta obra, y como à tal, soy de parecer, se le debe dar la Licencia que pide, para que dandola à la Estampa, corra à la Posteridad la Venerable Memoria del Señor Don Pedro Francisco de Levanto, y la de este Autor, y quanto tardare en darle à la Prensa, serà hazer à todos injuria: Este es mi Parezer, dado en Sevilla, en siete de Março de mil seiscientos y noventa y tres años.

Doct. D. Juan Manuel de Bustamante, y Medrano.

APROBACION DEL MUY REVERENDO P. MAESTRO FRAY JUAN de Castilla, de la Sagrada Religion de nuestra Señora del Carmen, Calificador del Santo oficio, Provincial, que ha sido dos vezes de esta Provincia del Andalucia, y Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla.

DE Orden, y Comision del Señor Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado, he leydo esta Oracion funebre, que el R.P.M. Nicolas de Burgos, Calificador del Santo Oficio, y Rector del Colegio de San Hermenegildo, predicò en las Honras del muy Illustre, y Venerable Varon el Señor Doctor Don Pedro Francisco de Levanto, y Vibaldo, Arzdiano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, y Capellan de Honor, y confiesso ingenuamente, que es felicidad aver encontrado con vn tan excelente Orador, para desempeño de tanto Assumpto: *Beatum prædicant Aquillem*, dixo Quintiliano, hablando de la Muerte de aquel gran Heroe, *quod post fata nactus esset, magnum præconem*, pero yo digo, que si es felicidad hallarse para el desempeño vn Orador tan grande; no es menor felicidad para el Orador, aver encontrado vn Varon tan cabalmente perfecto, que sin tropezar en fantasticos hiperboles, pudo correr para la admiracion por el espacioso campo de sus virtudes, y santos exercicios, que desde Niño practicò obrando en todos como vn Angel.

Fue advertencia del piadoso Novarino, que los Angeles tenian gravado el nombre de Dios à fin de sus nombres. San Miguel se interpreta quien como Dios? *Fortitudo Dei.* San Rafael medicina de Dios. *Medicina Dei*, y assi en todos los demas Angeles, y es el Mysterio, que si los Angeles en sus nombres explican la calidad de sus obras, tambien en ellas explican el fin porque obran los Angeles, y como los Angeles no tienen mas fin de obrar, que por Dios; assi al fin de sus nombres se grava el nombre de Dios, que es el vnico fin de sus obras, y esto es obrar como Angeles, siempre obrò como vn Angel el Señor Don Pedro, porque en sus repetidos exercicios de mortificacion en la practica de las virtudes, en los encendidos afectos de la Oracion, en la segura resolucion de las consultas, en la Magestad del Pulpito, en la atencion, y devocion del Coro con su singularissima modestia, y Religiosissimo retiro, no tenia mas fin, que mirar à Dios, con que parecia vn Angel del Cielo.

Toda la vida la empleò el Señor Don Pedro, en el servicio de Dios, mortificando sus passiones edificando con la pureza de sus palabras admirando con el asseo de sus costumbres deteniendo à muchos con el eroico exemplo de sus mas ajustados procederes, y aunque de muchos se

pudieran embarazar los exercicios loables de este admirable Varon, como le descubren à la luz de esta Oracion eloquente, fueron muchos mas los golpes de las mortificaciones, con que al martillo de su desengaño labrò el Templo de su mas solida virtud, De Relacion de Josepho, dize el Docto Novarino, que en el Real Templo de Salomon, ardian de dia quatro luzes, y de noche eran siete las que ardian: Si, que luzes, que han de servir à la Casa, y al Templo de Dios, han de ser mas de las que parezen: (Lib. 2.) *Plura in Dei obsequio præstanda, cum ab hominum oculis subduy citur, quod à nobis fit.* En el Templo del Alma del Señor Don Pedro, ardian mas luzes de resplandecientes virtudes, que las que veìan los hombres, y no registrandose todas, porque las ocultaba su rara humildad, sobraban las que se veìan para el exemplo de los que le miraban atentos, y de vnas, y otras se iba labrando su mas preciosa Corona.

En este Templo de luzes, se labiò para lustre hermoso del Cielo de la Iglesia, vn Prelado tan glorioso, como lo fue el Illustrisimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman. No avia menester el Señor Don Pedro para su recomendacion, otra alabança, si bien esta alcança, desde tan Gran Principe, à tan Gran Maestro; pues vno, y otro viviràn eternamente en la memoria de todos, para repetidas alabanzas.

Ovid. lib. 3. *Occidit, & Theseus, & qui comitavit Orestem,*
de Pont. *Sed tamen in laudes vivit vterque suas.*

Descogese en esta elegante Declamacion, el hermoso Lienço de las virtudes, y del singularisimo desasimiento, que tubo el Señor Don Pedro, à los Puestos, y à las Dignidades, porque se despullan los hõbres, empeñandose en embarazar sus mayores conveniencias, y peleando tambien hasta llegar à vencerlas. Dize San Augustin, que es empeño de la Virtud mas heroica, no solo pelear con las felicidades, sino tambien no dexarse vencer de las felicidades. *Magnæ virtutis est, cum fœlicitate luctare. Magnæ fœlicitatis est, à felicitate non vinci.* Pero el Señor Don Pedro, Rayò mas alto, pues no solo peleò con la felicidad, no solo no se dexò vencer de ella, sino que venciò la felicidad, triunfando de sus poderosos alagos. Y de aquì sin duda naciò la discretisima persuacion del Illustrisimo Señor Don Antonio Payno, quando escrivio al Señor Don Pedro, aviendolo propuesto para Maestro del Rey nuestro Señor; *que se hartarà de mortificarse.* Porque quanto mas se negaba el Señor Don Pedro, al agrado de las mayores conveniencias, tanto mas se encendian los animos para solicitarselas con empeño, mereciendo mas en negarse, a los mayores Puestos, que si se valiera de las mas extraordinarias diligencias, haziendose mas digno de puestos, y conveniencias, quanto mas indigno se voceaba, de conveniencias, y puestos. Que fue lo que dixo San Geronymo
de

de Nepociano, *Quanto magis repugnabat, tanto magis in sestudia omnium concitabat, & merebatur negando, quod esse nolebat, vo que dignior erat, quo se clamabat indignum.* (Epist. 3.)

En los doctos discursos desta florida Oracion, se representa la prevencion singularissima con que el Señor Don Pedro, se dispuso tanto tiēpo antes para morir, hasta negarse à muchas cosas licitas, y decentes à su persona, y estado. Este es vno de los puntos mas altos en la armonia de la perfeccion de los Justos, como dize San Gregorio el Grande, (Hom. in cap. 15. Luc.) *Licere sibi nolunt, omne quodlibet, bona sibi amputant, & siconcessa,* Y assi muriò como Justo, para levantarse como Palma, ò renacer, como Fenix. *Iustus, vt Palma florebit.* Otros: *Sicut Phenix.* Que si el Fenix para renacer, y estrenar nueva vida levanta su Pira, y su Sepulcro en los mas elevados cogollos de la Palma, que dize Plinio (Lib. 20.) *In Palmæ alicuius vertice.* El Señor Don Pedro erigiò su Vrna, y su Sepulcro, si no en el verde Copete, à los Sagrados pies de Maria Santissima, triunfante, y victoriosa Palma, desde el primer instante de su Concepcion immaculada, de cuyo purissimo Mysterio, fue ternissimo enamorado. En el Real Templo de Salomon, se miraban hermosamente entretexidas, palmas, y Cherubines; sin duda porque, si la Palma es Symbolo de Maria Santissima, en su Immaculada Concepcion, fuera Palma la Corona de qualquiera Cherubin; pues qualquiera es vn lleno de Sabiduria, con que siendo el Señor Don Pedro, vn Templo de todas las Ciencias, y por su lleno Sagrado de Sabiduria, vn Cherubin, enterrarse à los pies de la Palma Celestial de Maria Santissima, parece que fue para que le sirviera de Magestuosa Corona, por la ardientissima devocion, que siempre tubo à este amabilissimo Mysterio, de donde he llegado à pensar, que por esto el Titulo, que tiene la Sagrada Imagen, à cuyos pies se mandò enterrar el Señor D. Pedro, es el denuestra Señora de la Estrella, que si la Estrella tiene la Luz en forma de Corona Imperial, pareze q̃ fue para de notar, quā grande avia de ser la Corona de luzes, con que se avian de coronar sus meritos, y virtudes en el Imperio de la Luz,

Ademas, que para morir el Señor Don Pedro, se abrazò dulcemente con Christo Cruzificado, sin dexar de sus manos la Corona del Rosario de Maria Santissima, Estrella resplandeciente del Mar, y en esta forma entregò el Alma à su Criador. De los que navegan la inconstancia de los Mares, se sabe por experiencia, que para llegar con felicidad al Puerto, tienen puesta la confianza *in Ligno, & Stella*; en el Leño ligero de la Nave, y en la Estrella fixa del Norte, y el Señor Don Pedro para acabar la navegacion en este Mar amargo de lagrimas, se abrazò con el Leño Sagrado de la Cruz, sin perder de vista el Norte de Maria Santissima, Estrella mas resplandeciente; en quien tenia fixa su Esparanza, y assi despues de muer-

te, mandò que lo colocaran à la vista de esta Estrella mas brillante, con que caminando con tanta Luz; piadosamente creemos, que llegò al Puerto seguro de las mas Celestiales Luzes, para coronarse de Eternos Resplandores. Todo esto y mucho mas dize, y escrive el M. R. P. M. con elegancia grande en esta florida Oracion, Y assi dixo Quintiliano, que en su dictamen, lo mismo era dezir bien que escribir bien, *mihi unum, atque idem videtur venedicere, & bene scribere*. Lea esta Oració el mas malcontentadizo; y hallarà, que no pudo ser mas bien dicha de como la predicò su Autor, de que soy testigo, ni mas bien escrita de que darà testimonio la Imprenta, y mas quando escrita, ò dicha no tiene clausula, que se oponga à las buenas costumbres, ni à la pureza de nuestra Santa Fe. Assi lo siento Salvo, &c. En este Collegio de San Alberto, en siete de Março de mil seiscientos y noventa y tres años.

Fr. Juan de Castilla.

NOS el Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Iayme de Palafox, y Cardona, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos Licencia por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en las honras del Señor Dr. D. Pedro Francisco Levanto, y Vibaldo, Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal, y Capellan de Honor de su Magestad, prediçò el Reverendissimo Padre Nicolàs de Burgos de la Compañia de Iesus Rector de su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador de Santo Oficio atento a no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbre, sobre que an dado sus Censuras el Señor Doctor Don Iuan Manuel de Bustamante, y Medrano Colegial que fue en el mayor de San Ildephonso, Universidad de Alcalà de Nares, Canonigo de la Santa Iglesia de Segovia, y Canonigo Penitenciario de la dicha Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de esta Ciudad, y Obispo electo de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Trugillo, en el Reyno del Perù, y el Rm. P. M. Fr. Iuan de Castilla Religioso de N. Señora del Carmen, Calificador del Santo Oficio, Provincial absoluto de esta Provincia de Andalucia, y Examinador Synodal deste dicho Arçobispado, a quien cometimos la vista, y examen del dicho Sermon, con tal que las dichas Censuras, y esta mi Licencia se oya de imprimir, è imprima al principio de cada Sermon. Dada en Sevilla à nueve de Março de mil seiscientos y noventa y tres años.

Bayas.

Por mandado de señor Provisor.
Iuan Francisco de Alvarado

Cen-

Censura del Doctor Don Vidal Marin, Catedratico, que fue de Filosophia en la Vniversidad de Alcalà, Colegial en el Mayor del Arçobispo de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, y à el presente de esta Santa, y Patriarcal Iglesia de Sevilla.

DE comision del señor D. Pedro de Larriategui y Colon, Cavallero del Orden de Alcantara, del Consejo de su Mageftad, y su Oidor en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez Superintendente de las Impresiones, y Librerias de ella, y su Partido, he visto el Sermon, que oì al R. P. M. Nicolàs de Burgos de la Compañia de Jesus, Rector del Colegio de San Hermenegildo, y Calificador del Santo Oficio, en las Honras, que se hizieron en esta Santa, Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, a el Sr. Doct. D. Pedro Frãcisco de Levanto y Vibaldo, Arcediano de Reyna Dignidad, y Canonigo desta Santa Iglesia, y Capellan de honor de su Mageftad; y confessando ingenuamente, que le embidiè el assumpto à el Orador, darè la razon con brevedad: Dos vezes fue dichosa mi suerte en la honra, que se sirviò de hazerme con su Prebenda Lectoral mi Santa Iglesia (omita sus elogios su hijo; *laudet te Alienus*, y podrà facilmente.) Ya he dicho la primera. Las grandes honras, baste insinuarlas; la segunda, por conseguir con ella para mis oidos el Oraculo, y para mis ojos, el aspecto del señor D. Pedro Francisco de Levanto. Refiere Nicèforo, (*lib. 2. cap. 38.*) en su historia Ecclesiastica, que sin mas noticias, que ver el rostro, y Venerable aspecto de nuestro Padre S. Pedro, se conocia con evidencia, que habitaba en su pecho el Espiritu Santo. *Aspectus Petri, adeò erat gravis, & venerabilis vultus eius, vt satis declararet in eius animo Spiritum Santum residere.* Y de S. Antonio refiere S. Athanasio, (*in vit. S. Antonij.*) que le distinguia entre muchedumbre de Heremitas, y Anachoretas, que desseaban conocerle sin mas señales, que ver le: porque la alegria de su rostro, y apacible semblante, mostraba la gracia que celebraba de su Espiritu, y la pureza de su alma. *Animae puritatem agnoscebat ex vultu, & per speculum corporis, gratiam Sanctae mentis intuebatur, hilarem enim semper gerebat faciem.* Y añade, que à Samuel le sucediò lo mismo con David, porque apenas le viò, quando por la hermosura de su rostro, *Erat enim pulcher Aspectu decora que facie.* Acompañada de afable, y alegre compostura: conociò facilmente, q̃ merecia la corona, aun antes, que le inspirara Dios, y le dixera: *Surge vnge eum, ipse est, sic Samuel (concluye el Santo) agnovit Davidem laetificates enim habebat oculos, et Dentes sicut lac candidos.* Dos cosas se celebra siempre del señor D. Pedro, las virtudes

des heroycas,y candidissimas costumbres, que le ennoblecieron, y hermesearon en el alma; y aquel aspecto tan venerable, que côciliaba los afectos, y grangeaba las voluntades de quantos al mismo tiempo, que le veìan, le veneraban. Era su gravissimo rostro de vna hermosura tan honesta, y su semblante tan alegre, tan apacible, tan afable, que quien ignoraba sus virtudes, las conociera sin mas diligencias, que verle, sin exceder vn punto en el rigor, que debe observar la verdad en la narracion, de aquellas vidas que pueden servirnos de exemplares para correr sin riesgo en la imitacion de sus costumbres. Fue el señor D. Pedro, vno de los mas exemplares Sacerdotes, y Venerables Eclesiasticos de nuestro siglo, y copiò la idèa de la Dignidad Sacerdotal nuestro P. S. Pedro, con tal imitacion, que figu raba en su presencia su venerable fisonomia, y assegurab a con su vista, que habitaba en su pecho el Soberano Espiritu. *Aspectus. Petri, adeò erat gravis, et venerabilis vultus eius ut satis declararet in eius animo Spiritũ Sanctũ residere.* En medio de ser la familia del Ilustrissimo señor Don Ambrosio Spinola, digno de eterna memoria, tan abundante de todo linage noble de virtudes; quien dessease conocer à el prudentissimo Maestro, que governaba tantos espiritus, le distinguiera, entre tantos, sin mas señales, que atender en su rostro, aquel afable, alegre, y apacible semblante, persuadia facilmente residir en su alma, aquella virtud, pureza, y candidez, que celebraba de su espiritu. *Animæ puritatem agnoscebat, ex vultu, et per speculum corporis, gratiam Sanctæ mentis intuebatur, hilarè enim semper gerebat faciẽ. (lib. 3. Proble. 3.)* Disputa el Doctissimo Padre Mendoza en su Eruditissimo Viridario; si mereciera San Ambrosio la Laureola de tan grande Doctor aunque no huviera ilustrado la Iglesia con su Doctrina, precissa mente, por aver reducido con ella à el gran Padre San Agustin? y persuade con graves fundamentos, que la mereciera sin duda. *Et si neminem præter Augustinum convertisset, id satis esset, vt Laureola totius Ecclesiæ donaretur.* Y aunque el señor D. Pedro no huviera governado, y dirigido con su Doctrina, y enseñanza al Ilustrissimo señor Don Ambrosio Spinola y Guzman, cuya sangre, piedad, y discrecion se compitieron, y se emularon, mereciera la Laureola de gran Maestro de Espiritu pudiendose dezir: *Et si Neminem præter Ambrosium gubernasset, Laureola Sapientissimi Magistri donaretur.* Ya le adornaban grandes prendas desde la jubentud al señor D. Pedro, quando le eligiò, no se que Samuel, para Maestro del señor D. Ambrosio, y aunque no fueran sus virtudes tan conocidas, y celebradas, se pudiera inferir de su honestissima hermosura. *Erat Pulcher aspectu, decora que facie*, que le elegia Dios, para govierno de tanto Espiritu. *Sic Samuel agnouit Davidem, letificatus enim habebat oculos, et dentes sicut lac candidos.* Por esta razon comun a quantos tuvieron la dicha de conocer al señor D. Pedro, le fuy tan devoto, y apassionado, que le embidiè el assumpto

to al Orador; mas tambien debo confessar, que se debió elegir para el acierto à el R.P.M. Nicolas de Burgos, por la Religion, que professa, y por las grandes prendas que le adornan. Continuamente suspiraba a Dios el señor Don Pedro, que le cócediera el espiritu de la Compañia de Jesus, concediole Dios este espiritu, y se confirma de averle celebrado en su muerte tan grande Jesuita. Por lo que toca à su Religion le soy apassionado como Discipulo summamente reconocido en su enseñança, y por sus creditos de grande Maestro, por lo mucho, que yo venero en los Pulpitos à los grandes Theologos, que como saben los peligros, cautelan facilmente los riesgos; y si yo ignorara las prendas de vn Orador tan celebrado las huviera inferido de su Oracion, Docta, Erudita, Sabia, Segura, Piadosa, Verdadera, agena de toda especie de censura, o moral, por lo que toca à la Religion, ò Politica, por lo que toca à la Regalia, y es debido concederle la prensa, para que instruyendo los animos, por los ojos, viva el señor Don Pedro en la memoria de los hombres, y ya, que la muerte nos privò de su vida, se conserve en nuestra memoria, para comun vtilidad. Assi lo siento, salvo meliori, &c. Sevilla, y Marzo, veinte y quatro, de mil seiscientos y noventa y tres años.

Doct. Don Vidal Marin.

DON Pedro de la Riategui, y Colon, Cavallero del Orden de Alcantara; del Consejo de su Magestad, y su Oydor en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez Superintendente de las Impressiones, y Librerias de esta Ciudad, y su Partido. Por el presente doy Licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon que predicò el Rm. Padre Maestro Nicolàs de Burgos, de la Compañia de Jesus, Rector de su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador del Santo Oficio, en las honras, que se hizieron en la Santa Metropolitana, y Cathedral Iglesia de esta Ciudad à el Señor Doctor D. Pedro Frãcisco de Levanto, y Vbaldo, Arzediano de Reyna, Dignidad y Canonigo de dicha Santa Iglesia, atento no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Cathòlica; y buenas costumbres, como constò de Censura, que en virtud de Comission mia, diò el Señor Doctor Don Vidal Marin, Colegial mayor del, Arçobispo mi Señor, de Salamanca, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, y mando que à el principio del dicho Sermon, se imprima la dicha Censura, y esta Licencia, y assi impresso, para su correcion, y concordancia, antes que salga de la dicha Imprenta, se trayga à poder del presente Escrivano el dicho Sermon original su Aprobacion, y esta Licencia, con vn Volumen de los impressos. Dada en Sevilla, en veinte de Março de mil y seiscientos y noventa, y tres años.

Don Pedro de la Riategui,
y Colon.

Por su mandado:
Juan Francisco Carrera,
Escrivano.



Et erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo. Ex Psalm. 1, v. 3.



ENCISTIS al fin, Parcas inexorables, vencistis: (Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor) pero vencistis corteses, pues respetando el estambre precioso, y siempre igual de vna vida, sin entrar la fatal tixera, de que se arma vuestra mano, esperastis, que sus mismos hilos de oro gastados de la lentitud consumidora de el tiempo blandamente se rompiessen. Vencistis, pero cediendo atentas à la quexa de otra rica tela, que cortaba esse indocil instrumento en medio de sus mas finas labores,
Dum abhuc ordirer, succidis me? Vencistis, pero avien- *Isaia 38.*
do detenido por setenta y siete años el impulso: ò admiradas de ver tan conformes, y hermosos lazos en esta tela de Italia sobre la seda de vn natural tan suave; ò enmendando tal vez vuestro rigurroso genio, dexando muera de espacio, quien naciò, y viviò dedicado al exemplo, à la enseñaza, y à la vtilidad de muchos.

Admiròse aquel Presidente, que afec-

taba dobladas jurifdiciones fobre la Muerte, y la Vida de el Redemptor, de que vbieffe muerto con tanta celeridad: *Mirabatur; si tam obijsset.* Muriò ya? *Iam.* *Mirabatur!* Pues que juzgaba? Tenialo por hombre jufto, *Iusti huius*, Doctor de Ifrael, empleado todo en beneficio, y enfeñança de fu Pueblo, como publicaba en fus pregones la Fama: y entendiò, dize Eutymio, que refpetando la Muerte la Santidad, y Doctrina de aquel tan Divino, y tan ventajofo Hombre, avia de detenerfe admirada, para que avn entre tan agudos dolores muriefe de efpacio, y tarde, quien vivia à la

Euthim. vtilidad de todos: *Sperabat, cum tardè moriturum, tamquam Divinum quendam hominem, qui cæteros excedebat.*

Muere tarde, ò nunca muere para fi, quien naciò para bien de otros: afsi entendia yo

Tertullian. de Pall. c. 5. aquel celebrado dicho de Tertuliano. *Nemo nascitur .lijs, moriturus sibi.* Nadie que nace para otros, muere para fi: quiere dezir: Quien nace para otros, muere para fi quando nace, y vive para fi quando muere: porque quando muere, folo muere para aquellos, para cuyo bien naciò.

Muriò pues fetenta y fiete años ha para fi, porque ha tantos que naciò para bien, y beneficio de muchos, el muy Illuftre, Venerable fiempre y fiempre Exemplar Señor, el Señor Doctor Don Pedro Francifco Levanto y Vivaldo, meritifsimo Arcediano de Reyna, Dignidad y Canonigo de efta Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglefia de Sevilla, y Capellan de honor de la Mageftad Catolica. Vive para fi, y vive con Dios, como piadofamente creemos, amaneciendole las

primeras

primeras luzes de su vida en el Oriente de vna eternidad feliz, desde el primero dia de Febrero; pero muriò esse dia para aquellos, para cuyo olustre para cuyo exemplo, para cuya enseñanza, para cu yo consuelo, para cuyo bien naciò: con que estas funebres exequias mas se hazen à las dichas de muchos vivos, que mueren, que à la muerte de vn Difunto, que como justo ya vive.

Este Tumulo funesto memoria es, de que muriò para este Illustrissimo, y Gravissimo Cabildo de la Catedral de Sevilla, vn exemplar de Assistentes, continuos, modestos, y devotos en su Coro; vn voto cierto de la justicia en su Sala; vn Oraculo prudentissimo para el acierto en los negocios mas graves: vn Sacerdote pijssimo, acce pto à Dios para la mediacion, y reconciliacion de el Pueblo en este Altar; vn Orador zeloso, docto, erudito, espiritu de tiernas vozes, y de ardientes afectos para mover corazones en este Pulpito: por quien se dixo: *Petrus quem non permovet, tonans, coruscous, fulminans?* *Castillo Carm. de Congreg. Orator.*

Esta Vrna sepulcral es dolorosa me moria, de que muriò para los nobilissimos Erma nos, y Sobrinos del Señor Don Pedro, el consuelo de sus corazones, el aliento de sus vidas, el espejo de sus conciencias, la luz de sus almas, el amparo de su Familia, la honra, la autoridad, la estimacion de su Casa, si no renace con su imitacion gloriosa. No sè, ni quiero saber, con que politicos fines aconsejaba vn Orador Romano à dos Sobrinos de el Emperador Oton en sus Exequias, que ni olvidasen de el todo, ni se acordasen mucho, que eran Sobrinos de Oton: *Patrum vos habuisse Cæsarem, nec* *In Apotegm.*

 omnino

Princip. *omnino oblivifcamini, nec nimium memineritis;* Yo dixera à los dichofifsimos Señores, que merecieron por Tio al Señor Don Pedro Francifco Levanto, ni olvidarfe aver tenido, ni acordarfe mucho, aver perdido tal Tio; ni olvidarfe para la imitacion de fus virtudes; ni acordarfe demafiado para el fentimiento de fu perdida: porque olvidarfe en la imitacion, ferà notado defcredito, indifculpable defdoro; y acordarfe, y penfar demafiado en la perdida, ferà dexar la vida à manos de efte dolor: *Nec omnino oblivifcamini, nec nimirùm meminertis.*

Pero mucho pido à eftos Señores; quando à parte alguna levantaràn los ojos, daràn los oydos para el confuelo, que no encuentren copiofos argumentos de fu pena. Aqui oyen llorar fu perdida à los Ermanos de la Venerable, y Santa Efcuela de Chrifto, que fundò en efta Ciudad, y governò muchos años, debiendo à fu direccion y zelo augmentos tan admirables, quanto menos exteriores: allì efcuchã gemidos de pobres, lagrimas de huerfanos, follozos de viudas, fufpiros de vergonzantes, que a la dura voz de la muerte de el Señor Don Pedro concurrieron con fervorofa, y agradecida ternura, à befar y bañar fus pies, y tocarle fus Rofarios con acorde aclamacion de Santo Señor Don Pedro. Entran en fu Cafa los amigos, y obligados, que fon muchos, y todos fe compungen, y enternecen, no viendo ya en ella vn folo alegre en fus dolores, conftante configo, con todos igual, con Dios conforme, fiendo fus
Matth. 11. quexas eftos jubilos: *Ita, Pater: quoniam fic fuit*
Job. 1. *placitum ante te: ficut Domino placuit, ita factum eft:* no

viendo

viendo en ella vn Ambrosio, que se figuraba en la apacibilidad venerable de su aspecto, en la gracia suave de sus vozes, conque à todos consolaba, y aficionaba, haziendose amar de todos, sin mas cos: ta que dexarse veer; sin mas trabajo que dexarse oyr: vn Geronymo con vna hechura de su Dios, y su Amor crucificado siempre à los ojos; y vn santo miedo à su juizio siempre en sus labios: *Iustus es, Domine, & rectum iudiciem tuum*, que repetia en- cogido: vn Bernardo en aquella dulce, y singular destreza, con que torcia todas las conversaciones al sabor de el espiritu, con el saynete de textos de la Escriptura, de que parecia dueño: dirè à lo me nos, que jugaba de ella con gran primor: (ò que buen juego en casa de vn Prevendado!) convir- tiendo el Manà de la Escriptura Sagrada al gusto espiritual de su genio, para que comiessen todos al gusto de Dios vnos bocados: *Ad quodcumque vo lebat. convertebatur*: Que digo bocados? quando à platos llenos comian los doctos en la mesa de su sabiduria, que con la continua, y profunda leccion de Padres, y Expositores labrò en su capacissimo pecho vna Libreria entera de Jesu Christo, mas erudita y copiosa que las que juntaron Pisistrato en Atenas, Tholomeo en Egypto, Polion en Ro- ma y en la Ambrosiana de Milan, el segundo Bo- rromeo; *Assiduà lectione, & meditatione diuturnà pectus suum Bibliothecam fecerat Christi*: presteme estas palabras Geronymo, para aplicarlas sin en- carecimiento al Señor Don Pedro, como el Santo las dize en verdad de Nepotiano.

Psalm. 118.

Sapient. 16.

Hieron. in Epitaph. Nepot.

Y à estas publicas vozes, à estos lamentos tristes, que despiden todos lastimados

en perdida tan comun, han de negar sus oydos los queridissimos Sobrinos de el Señor Don Pedro, para no agravar con la continua memoria su dolor? *Nec nimirùm memineritis?* Cierren las puertas de su Casa estos Señores; pero llevalos su ansiosa piedad, su curiosa devocion à abrir, y regiltrar el escondido gabineto de su Santo Tio, aquel retiro sagrado, donde nadie penetraba para ministerio alguno, que aun el asseadissimo, y humildissimo Señor Don Pedro lo barria con sus manos: abren vn secreto, y que hallan? Santo Dios! Cilicios, Disciplinas, Rallos, Cruzes, Alambres, y Cadena, instrumentos con q̃ hizo valentias su espiritu, no para herir el ayre, sino para rendir, y aprisionar en la carcel de la razon aun los amagos de libertad en su cuerpo delicado. O confusion! tal rigor de penitencia en quien desde amoroso niño se grangeò admiracion su modestia, respeto su compostura, advertencias su recato, añadiendole hermosura à la gracia de su rostro la pureza de su alma, sin que en el discurso de su larga vida aya notado la mas veladora censura leve sombra, con que pardease la luz, y candidez de virtud tan transparente? Si Señor, por esso mismo: porque era en el Señor Don Pedro; à juizio de quien supo lo interior de su conciencia, su pureza de calidad tan angelica, la paz conseguida entre espiritu, y carne tan quieta, è imperturbada, que era menester afligiesse, y lastimasse con penitencias su carne para que supiesse, que la tenia: Es grave ponderacion, que hizo Ennodio hablando de Epifanio Presbytero Ticinense: *Carnem habere, nisi cum morriturum se esse meminerat, aut illam maceabat, nesciebat,*

Ennod. in Vit. Epipha. Ticin.

debat. Ignoraba,se componia de carne,sino es en dos ocasiones: vna quando se acordaba que avia de morir, otra quando maceraba con penitencias su carne. Tanto rigor en vn varon de dolores, que como otro Job, siendo Padre de pobres,y de viudas,nunca puso sus modestissimos ojos en muger,aun para darle limosna! Si: *Pater eram pauperum: pepigi fœdus cum oculis meis.* Job.29.31

Y de estas,y otras domesticas prendas,dispertadoras señas de su ternura,han de apartar los ojos,y la memoria estos Señores, por no augmentar su quebranto? Eso no: retirese la memoria de esa funesta tumba, que representa su muerte,y apliquese à los testimonios, que acrediten,y vozean la santidad de su vida: que aun yo mismo,que subo oy à este puesto,desigual Orador en las Exequias de el Señor Don Pedro,he de apartar mis ojos de este tumulo para el desengaño, y fixarlos en su vida para el exemplo. Dia suele ser oy,Fieles,en que predica la Muerte desde ese elevado Pulpito desengaños,y recuerdos de nuestra mortalidad;pero siendo la muerte de el Señor D. Pedro Francisco Levanto,fuera agravio conocido estorvarle oy predicar exemplares documentos à su vida. Que nos mejore de costumbres vna muerte contemplada es licion del desengaño comun; pero en el transito de vn amigo de Dios, entre piadosas proclamaciones de justo,ceder debè para nuestra enseñanza los precepros de el desengaño en su muerte à los exemplos poderosos de su vida.

Si muriò en mis brazos, y en mis osculos Moyses,nadie sepa,dize Dios, nadie hable en

Deuter.34. en su muerte, y su sepulcro: *Nemo cognovit sepulcrum eius*: Porque, Señor? San Ambrosio: *quia vitem eius omnes noverunt*: Porque fue notoria à todos la santidad de su vida; Si todos saben de la vida de Moyses, su fee, su zelo, su religion, su piedad, su constancia, su doctrina, su trato con Dios en la contemplacion, y el rigor de sus ayunos, no se ha de emplear la atencion en sus exequias en lamentos comunes de su muerte, sino en elogios singulares de su vida: *Quia vitam eius omnes noverunt*. Porque avia de reducir à vn instante de su muerte el enseñar, el que en los espacios dilatados de su vida fue el aprovechar su empleo?

D. Ambros. & de Cain lib Abel c. R.

Solo quisiera yo, piadosa y felizmente atrevido, hurtarle oy à la Muerte en el saqueo vniversal, que ha echo de la vida, y prendas de el Señor Don Pedro, aquella su lengua de oro tan parecida, à la que en el saco de Jericò robò vn Soldado de Josuè: *Furatus est regulam auream, linguam auream*, leyò el Hebreo: vna lengna, que era regla de la Oratoria Christiana; vna lengua tan arreglada à la verdad, como erudita, como elegante, y discreta; vna lengua medida, y comedida, con aquella linea de grana, con que señalò sus labios el Espiritu Divino; *Sicut victa coccinea labia tua*, para medir sus palabras; para medir con el Auditorio sus doctrinas, para no passar la linea, y paraque saliesen de sus labios encendidas, y caldeadas sus vozes: *Sicut victa coccinea labia tua. Victæ coccineæ labia tua conferuntur*, podia yo dezirle, y pedirle al Señor Don Pedro, como Hildeberto à San Bernardo: *Cum fueri sermo tuus subtili mensurà districtus, atque discretus*.

Josue. 7.

Cantic. 4.

Hildeb. Serm. 24 in Cantic.

Pero

Pero instille à mis labios el Espiritu Santo su rocio, que siendo suyo, serà de luz, que alcanze à alumbrar mi entendimiento; *Quoniam ros lucis ros tuus.* Baxe Omnipotente Señor, de la cumbre fecunda de vuestras misericordias à esta esteril planta vuestra alguna de aquella agua, que à corrientes, que à raudales derribais sobre vuestros Justos, arboles de vuestra Iglesia; mas yo me inclinarè à beber de la mucha, que hizo fertil a vno muy vuestro, para levantar à sus frutos mi cabeça, para erigir mi esperança, y decir à gloria vuestra, à honra suya, y provecho de todos. *Isai.26.*

Et erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo. Fue el claro origen, y raiz generosa de este arbol, que cortò duro golpe de la Muerte, junto à las aguas de el mar de Liguria en Genova, que le diò dorada, y Patricia Cuna en las dos Ilustres Casas de Levantos, y Vivaldos, apellidos, que entre los Dorias, Spinolas, Centuriones, Palla vecinos, Durazos, Fiescos, Lomelinos, Imperialis, Raggis, Saulis, y otros, tiene escritos en la primera plana de sus Familias, y esculpidos en sus porfidos y jaspes aquella celeberrima Republica emula de Real Grandeza. Pero, *Statuat ista loco laudis, cui nihil suppetit, quod possit prædicare de moribus*, passe en cuenta de alabanza la generosa Prosapia de sus mayores el Arbol Genealogico de sus Ascendientes, à quien le faltan meritos proprios de esclarecidas costumbres, y adquiridas virtudes que alabar; que el Señor D. Pedro adelantò, venciò, transcendiò con el heroyco lustre de sus obras el resplandor de sus lucientes venas; frasses son de Ennodio *Ennod. in natal. Laurent. Episc. Mediol.*

en

en las Exequias de vn nobilissimo Sacerdote de Pavia: *Fulgorem Stirpis præcipuæ virtutum radijs superauit, vincens decorem sanguinis: dum coruscantem generis sui lampadem actuam severitate, morum gravitate transcendit.*

Ennod. in descript. B. Anton. Monach. Ticin.

Ademas que en nuestro Texto el Psalmista Rey no alaba de este arbol la raiz, y origen de su plantacion primera; sino los hermosos frutos, que diò trasplantado à region mas ventorosa. Es letra seguida de Aquila, Origenes, con San Ambrosio, y Geronymo citados de nuestro Lorino, *Quod transplantatum est: apud Hyeronimum similis planè sententia. Et erit qui confidit in Domino quasi lignum, quod transplantatur.* De ocho años no passarò sus nobilissimos Padres al Señor Don Pedro desde Genova à Granada? Es constante. Luego de este arbol transplantado, de este Justo, que naciò junto à las aguas de el mar: *iuxta pelagus* (està tambien en Lorino) y se transplantò a florecer, y fructificar en nuestra dichosa España, se entiende bien nuestro Texto.

Lorin. hic. D. Hieron. S. Gregor. Orig. Aqul.

Ea dexemos Allegorias, y observemosle sus frutos: *Fructum suum dabit.* Hugo Victorino los divide en tres especies: *Fructum dabit, intus per conscientiam; foris per doctrinam, suprà per gloriam.* Darà fruto interior à su alma por su ajustada conciencia, *Intus per conscientiam:* fructo exterior para otros por la solida doctrina de su magisterio, *Foris per doctrinam;* fructo superior à Dios para su gloria; *Supra per gloriam.* Conciencia ajustada, y timorata acreditada doctrina, y magisterio: gloria de Dios ensalzada en sitio tan superior de esse Coro! Quien no me dize, que en tres palabras

Hug; Victor. hic apd Lorin.

he

he dado ya à conocer, y puesto à los ojos de todos al Venerable Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto, Canonigo, y Arcediano de Reyna de esta Iglesia, y que no prosiga mas? Pero pues nadie me dize que no prosiga, empecemos.

Dabit fructum intus per conscientiam.

Reconociòse, Señor, en el Señor Don Pedro, aun desde Niño, el ajuste interior de su conciencia en la devocion, y frequencia de Sacramentos, en el retiro à sus ratos de Oració, y examenes, general, y particular, q apũtaba, y cõferia vn dia cõ otro, como el mas atildado Novicio de la Compañia, cuyo espiritu bebiò en los Exercicios, y Reglas de mi Patriarca glorioso San Ignacio, y en los Libros de el Venerable Padre Luis de la Puente: y aunque bebiò de dos fuentes tan copiosas, sediento siempre clamaba à Dios, como le oyeron muchos de su Familia, *Da mihi, Domine, spiritum Societatis tuæ Iesu.* Para instruir, y assegurar su conciencia, emprendiò el estudio de la Theologia Sagrada en todas sus partes, saliendo en todas Theologo consumado; pisando las resplandecientes huellas de el Theologo de los Gregorios, de quien escriviò el Nyseno: *Initium acquirendarum virtutum ab studio Sacræ Sapientiæ fecit.* Diò principio à ser Santo con ser Docto. Y viendo su Padre el muy Illustre Señor Don Rollando Levanto (aquel piadosissimo Varon, sobre quien lloviò el Cielo pensamientos generosos y christianos, como lo testifica el Convento, è Iglesia de San Antonio extra muros de Granada, que labrò à costosas expensas para su devocion, y su retiro) los progresos en las Letras de su Hijo el Señor Don Pedro, que publicaban sus

Nyssen. in Vit. Gregor. Nazianz.

Actos en nuestras Escuelas, sus Grados en la Universidad: conociendo en la gravedad de sus costumbres, en su anhelo estudioso de la mayor perfeccion, de el divorcio constante, que auia hecho con los cuydados de el mundo, que formaba Dios en su hijo vn gran Ministro à su Iglesia, pudiendo dezir de el, lo que Symaco Papa de otro Mozo: *Video Sacerdotem implevisse actibus suis ante tempora Dignitatis*, tratò con sus parientes de Italia, se solicitase en Roma vn Clericato de Camara, escalon inmediato para la Purpura Cardenalicia, Dignidad muy propria à lo illustre de su Familia, y al sobrepuesto de virtud y letras, que ricamẽte esmaltaban el oro de la Nobleza en su Hijo. Supòlo el Señor Don Pedro, y con valerosa resistencia se opuso à la pretension, hasta obligar con eficacia constante, aunque modesta, à sus Padres, y à sus Deudos à dexarla: Diziendo el Señor Don Pedro, que el retirarse del Mundo, y anhelar al Sacerdocio, no era por lograr conveniencias, y Dignidades Eclesiasticas, sino por la perfeccion de el Estado, y por afianzar mas en el vna buena muerte, y su eterna salvacion: Y que no sufrian los delicados ombros de su conciencia llevar la Purpura de tan alta Dignidad con essos conciertos, con essos rodeos, y con essos negociados.

Symmach. in vit. Laur. Ep. Mediol.

Vna Clamyde de grana pusieron los Soldados à Christo mi Señor en el Atrio, ò cuerpo de Guardia de Pilatos; Otra vestidura blanca, traje, y color de Pretendientes, ò de Candidatos, le pusieron los de el Palacio de Herodes: O Señor! Cada vno quiere vestir à Christo de su color, à su modo, ò à su moda: el Soldado de Purpura, el

Pre-

Pretendiente de blanco: no avrà quien quiera vestirse à Christo, y su librea, que es de humildad, y ignominias de su Cruz? Pero vna vestidura de Purpura le pusieron? No, sino sè la rodearon: *Chlamydem coccineam circumdederunt ei*: Se la dieron? No, sino vsaron de rodeos los Romanos para darsela: *Circumdederunt*: Parte Christo mi bien à morir, y dexa la grana: desnuda, y aparta de sus ojos el resplandor de la Purpura: *Exuerunt eum clamyde*. Porque no la quiere? Porque no la sufre para el lance del morir? Porque vna Purpura adquirida, negociada, y puesta con tales rodeos, bien puede ser buena para vivir, mas para morir no es buena: *Exuerunt*. — *Matth. 25. v. 28.* — *Ibid. v. 31.*

Vna buena muerte deseo, mi eterna salvacion, la gloria de Dios, y mia solicito, dezia el Señor D. Pedro: Pues rebatir la Purpura: q̃ hollar la cō humildad, es el mas firme ascēso à la verdadera gloria. Oro plata, cristal, purpura distribuyò Salomon en su Carroza, enriqueziendola no solo à lo precioso, sino adornandola de mysterios à lo Sabio, de primores à la Real: *Columnas argenteas, reclinatorium aureum, ascensum purpureum*: que mucho, si es la Gloria en Magestad transparente à nuestros mortales ojos? Y dōde puso la purpura aquel iluminado discurso de Salomon? *Ascensum purpureum*, dize el Texto: *ad gradus, per quos adferculum, sive vehiculum ascenditur*: Explican San Gregorio, Filon, y Hortolano de el Original Hebreo: à las dos gradas, ò tablas de los estrivos, por donde se entra, por donde se sube al Coche: *Ascensum: ad gradus per quos ascenditur*: Pues esse sitio no es asiento proprio del pie? Si Señor: luego es abatir, y hollar — *Cantic. 3.* — *S. Gregor. Phil. Hortolan.*

hollar la purpura, y ponerla debaxo de los pies? Pues esse es el ascenso; y escalon à la Carroza, à la Gloria de Dios: Para que entienda el Justo, que aspira à la perfeccion, que hollar con humilde temor de su conciencia la Purpura, es el mas seguro grado para subir à la Gloria: *ascensum purpureum.*

Confiesso, Señor, que quando supe aquel rezelo santo de el Señor Don Pedro, aquel escrupuloso temor de su conciencia, con que resistiò à la Dignidad Clerical, que le solicitaban diligencias agenas, aunque tan proprias, me acordè de vn alma justa, que en afectuosas vozes, y suspi-
Cant. 1. ros clamaba, y dezia à Dios: *trahe me: traheme:* Señor, llevame, guiame, encaminame, arrastrame: *trahe me.* Quien habla aqui? Vn alma, dize Brnardo, qua desea la Dignidad Clerical, la honra de el Sacerdocio: Y con quien habla? Con Dios. Y que le dize? Señor, si quereis que os sirva en este estado, me aveis de llamar vos; mas no con vn silvo solo, sino con la fuerza de vn motivo tan superior, que me lleve, que me obligue, que me arrastre; para que quede segura mi conciencia. O Bernardo dulcissimo Padre mio, sube à este Pulpito, y di con tus palabras ardientes, lo que Yo con mis tibias vozes ni sè dezir, ni persuadir sabrè: Porque ni Yo tengo tu fervor, ni mi Auditorio reconoce en mi
D. Bernard. hic. tu Santidad: *Trahe me, inquit: Quis traxit nos in honorem Cleri? Convenire velim vnumquemque conscientiam suam: Audi querelam Domini: Principes adstiterunt, & Ego non vocavi eos. Sponsa nec cubiculum, nec cellam ingredi, nisi Rege introducente, præsumit: Tu irruis nec vocatus, nec introductus: Trahe me, ait illa: nunc autem trahit sua quemque voluptas: Et odorem lucri temporalis*

poralis sectatus, quæstum æstimat pietatem. Quedense en Latin, donde tienen su gracia, y en Romance quizà tuvieran la glosa de la malicia: que si Yo, segun el consejo de Bernardo, reconvengo la conciencia interior de el Señor Don Pedro: *Convenire vel in unumquemque conscientiam suam*, le oygo dezir, *trahe me, trahe me*, para rendirle à Dios, à su Alma, y à nuestro exemplo este fruto interior de su ajustada, y timorata conciencia; *Dabit fructum intus per conscientiam.*

Y si me replica alguno, como admitiò el Señor Don Pedro la Dignidad, y Canonicato de esta gravissima Iglesia? Todos le responderàn: O Señor fueron joyas, y joyas de suponer de aquel Principe, cariño de su corazon, el Illustrissimo Señor D. Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, dignissimo Antecessor de V.S. I. (que ni otro le avia de preceder, ni ningũ otro le podia, ni le de via seguir) fuerõ prẽdas de aquel Principe, en cuyas elecciones, por una sympatia natural, ingenua, y noble con la justicia, venia siẽpre assegurada la razõ, y la cõciẽcia: sin ser menester dezir en este Teatro en alabãça de el Señor D. Ambrosio Ignacio, la que escriviò Juan Papa à Carolo Calvo: *Quod semper idoneos Ecclesiæ viros quadam naturalis ingenij nobilitate deligeret, qui moribus, & doctrinà Sacerdotiũ præferrent.* Ioan. Pp. Ep. 8. ad Carl.

Ademas, que rendir su agradecido cuello el Señor Don Pedro al dorado, y dulce yugo de la Dignidad, no fue para gozarla, sino para servirla; sirviendo en ella à su Iglesia, à su Cavildo, à su Coro, à su Prelado, à su Santo Amo, (Frases del Señor Don Pedro) pudiendo dezirle, lo que en semejante ocasion cantò en concertado metro

D. Paulin.

Illic dulce iugum, leve onus, blandumquè feremus
Servitium sub te Domino; etsi Iustus iniquis
Non egeas servis; tamen & patiere, & amabis
Qualescumque tibi, Christo donante, dicatos;
E foribus servire tuis, tua limina manè
Munditie curare fines, & nocte vicissim
Excubijs servare pijs; & munere in isto
Claudere pro meritam, defesso corpore, vitam.

Y si fue el glorioso motivo de el Señor Don Pedro, al entrar en sus Prebendas, *Munere in isto, claudere pro meritam, defesso corpore, vitam:* Servir à su Iglesia de por vida, hasta desfallecer de fuerzas, y morir: nadie dudarà, que intencion tan recta, y pura interior fruto fue de su ajustada conciencia: *Intus per conscientiam.*

Foris per Doctrinam. El primero, y lucidissimo fruto de sus letras, magisterio, sabiduria, y escogida erudicion, que mostrò el Señor D. Pedro à los ojos de el mundo, y à las cejas, y rente de la admiracion, qual fue? Enseñar à sus Maestros. De 18. años era el Señor Don Pedro Estudiante Teologo en nuestras Escuelas de el Colegio de San Pablo de Granada, quando concurrien do en el à vna Congregacion Provincial los Sujetos mas Graves, y Doctos de esta Provincia, orò, es poco; recitò, es menos; hizo, aora si, porque fue trabajo proprio, en la Sala Capitular, delante de tan selecto Auditorio, vna Leccion de Sagrada Escriptura tan de el intento, y tan de la aclamacion de todos, por el ingenio agudo en disponerla, por el

el estudio erudito en adornarla ; por el talento, gracia, y gravedad en dezirla, que instaron todos, porque se diesse à la Estampa, no solo por fruto sazonado de aquellas Escuelas; sino para modelo, y enseñanza de nuestros Ermanos Theologos en semejantes funciones: dando vno de los Padres Congregados la Aprobacion ; otro la Epigrama este los Hendecasyllabos, aquel los Motes à los Poèmas en Elogios de el Autor. Que es esto? Vn mozo cursante enseñando, y admirando à aquellos Venerables Ancianos sus Maestros! Si Señor, que no es la vez primera, que abre Dios fuentes de aguas Symbolo claro de la Sabiduria, en los valles, para que dellos suba el agua de la enseñanza à los montes: *Aperiam in supinis collibus flumina, & in medio camporum fontes*: Ofreciò Dios por Isàias à su Iglesia, Que los rios corran por los montes, y que sus fuentes broten en los valles! Como puede ser? Mal en lo natural: porque lo corriente es, que baxen las aguas de los montes à los valles: Que de los Maestros, montes de Sabiduria, baxe el agua de la enseñanza à los valles sus Discipulos; pero quando Dios quiere ostentar la gracia de su Poder, haze, que suba el agua de los valles à los monres, corriendo el agua de la Doctrina desde los valles discipulos à los montes mas maestros: *In medio camporum fontes, in supinis collibus flumina.* *Isaia. 41.*

De este fruto exterior de eminéte su doctrina, *Feris per doctrinã*, de este agua clara de su Sabiduria, que refrezcos no daba ya Sacerdote à los Pobres, y Enfermos de los Hospitales de Granada, à donde iba à platicarles, consolarlos, y regalarlos, componiendoles las camas el mismo Se-

ñor

ñor Don Pedro? No eran tantos los ayes lastimeros, los dolientes suspiros, que se oyan en las Salas, como las bendiciones alegres, los requiebros amorosos, que le daban los Pobres, y los Enfermos. Que de agua, aunque agridulce, no brindaba en sus Sermones à los Tribunales de Granada; no en copa de christal para el gusto, sino de el oro solido de su eloquencia para el provecho. Pero que viages son aquellos, que veo hazer al Señor Don Pedro Francisco en los mas ardientes bochornos de el Estio por de suyos mónstruosos. A las Sierras de las Alpujarras iba todos los Veranos à hazer Mission, à dar de beber el agua de su doctrina a aquellos menos instruidos Pueblos, a aquellos rudos Pastores, con aspecto de racionales, con ignorancias de brutos. O Jacob! Mucho serviste

Genes. 29. a Rachel en finezas, y cortejos a ella misma; pero mas la servistes, a juizio de Ruperto, quando por ella le diste de bebera su ganado: Si a ella le dieras el agua, obligabas a vna persona entendida: pero reducirte à dar por ella el agua a sus incapaces

Rup. hic. brutos, essa es tu mayor fineza: *Nec ipsis etiam pecudibus parcit propter Rachelem, quam adamabat.*

En este brote temprano de los frutos de su doctrina, cuyo olor con el de sus virtudes llevaba el viento nunca escaso de la fama por la España toda, se hallaba el Señor Don Pedro gustoso en el retiro de su Casa, y de su Carmen, siendo el de mas recreo para su espiritu la Tribuna a San Antonio de Granada: quando deseando el alto, y comprehensivo juizio del Eminētissimo Señor Cardenal Don Agustin Spinola, entonces Arçobispo de esta Iglesia, dar Maestro condigno a su Ilus-

Illustrissimo Sobrino el Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, Hijo de los Excelentissimos Señores Marqueses de Leganès, no hallò en toda España sujeto Eclesiastico, a quien fiar prenda tan de su cariño, para que labrase en el, otro Ambrosio Arçobispo de Milan, sino al Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto: con quien, assegurada la mejor educacion, no dudò apartar de si la mitad de su alma, embiandolo a estudiar a Salamanca: juzgando, y bien, que le daba a su Sobrino vn Angel por Compañero, diziendo al desasirlo de sus brazos, como a otro Tobias, con la ternura de Padre: *Credo, quod Angelus Dei bonus comitetur ei, & benè disponat omnia, quæ circa eum geruntur: vt cum gaudio revertatur.* Tob. 5. Vaya en hora buena de Sevilla el Señor Don Ambrosio, para que con tal Maestro, y tal Angel buelva à Sevilla: como? *Cum gaudio revertatur*: con gozo, y alegria vniversal, cogiendo Sevilla el fruto dulcissimo de la doctrina de el Señor Don Pedro en vn Señor Don Ambrosio, que se le llevò Niño, y se le buelve su amantissimo Prelado. He llegado, Señores, a la mayor grandeza de el Señor Don Pedro, que es aver dado a la Iglesia con su educacion, y magisterio vn tan gran Prelado como el Señor Don Ambrosio. Tal Discipulo que publica, que arguye en su Maestro, que le instruyò en su juventud, que le assistiò en su govierno con su consejo prudente, que estubo con fineza a su lado hasta la vltima respiracion que diò en sus manos, entre los coloquios suaves, y divinos de su Director, y su Maestro? Maestro de tan gran Principe, y tan cortado al coraçon de Dios! No tengo mas que dezir.

Emprende, Señor, el Eclesiastico Jesus Hijo de Sirach, con su pluma amaestrada de el Espiritu Divino, las grandezas, y alabanzas de aquellos Varones gloriosos, y Padres venerables de su Generacion: *Laudemus Viros gloriosos, & Parentes nostros in generatione sua*: Esto al capitulo quarenta y quatro: En el ensalza las illustres prerrogativas de muchos; y llegando al capitulo quarenta y siete, le sobreescrive este titulo: *Laudes Nathan, Davidis, & Salomonis*. Aqui se encierran, avnque en compendio, las superiores, y debidas alabanzas de Natan, de David, y Salomon, Veamos quales? Empieza pues el capitulo en estas formales vozes: *Post hæc surrexit Nathan, Propheta in diebus David*. Despues de todas estas cosas le levantò el Profeta Natan en los dias, y tiempo de David. Y que mas? Nada mas: Estas son todas las alabanzas de el Profeta Natan. Pues quando juzgaba Yo, que llenasse muchas planas en sus elogios, los cifra, y comprehende en dos palabras: *Surrexit in diebus David*? Si, dize el Doctissimo Cornelio: Porque fue Natan vn hombre, a quien señalò Dios por Compañero, por Auxiliar, por Ayo, Admonitor, y Maestro de David: *Vt scilicet Davidi esset Socius, Auxiliaris, imò Pedagogus; Monitor, & Præceptor*: Y es tanta grandeza de Natan aver sido Compañero, Auxiliar, Ayo, Admonitor, y Maestro de vn hombre como David, tan medido al coraçon de Dios, que en sola ella se epilogan, y compendian todas sus alabanzas, Hable San Epifanio en su libro de Vita, & More Prophetarum en confirmacion de este discurso: *Natan Propheta in lege, & doctrina Domini Davidem instruxit*. Callen Pues todos los Maestros antiguos

Eccle, 44

Ibid. 47.

Cornel. à lap, hic.

D. Epiphan. l. de Vit. & Mort, Proph.

antiguos de Principes grandes: Todos fueron gentiles Maestros;peroGentiles:y digamos nosotros, que quien le mereciò por su doctrina ser Compañero, Auxiliar, Ayo, Admonitor, y Maestro de vn tan gran Principe, y tan cortado al corazon de Dios, como el Illustrissimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, no necessita de mayor elogio, porque este los abraza, los publica; y los acredita todos. *Surrexit Natan Propheta in diebus David.*

Pero David, me diràs, era vn gran Rey: Pues quien te ha dicho, que no fue digno de el magisterio de el mayor Rey, y Monarca de dos Mundos el Señor Don Pedro? Consultò la Reyna Governadora nuestra Señora, que Dios guarde, con los demas Señores de la Junta de el Govierno, al Illustrissimo Señor Don Antonio Payno, Arçobispo entonces dignissimo de Sevilla (Varon de aquel tan capaz celebro, y corazon generoso, como nunca olvidarà alguno de sus Illustrissimos Successores: pues à todos les labrò Palacio para vivir: labrandolo, no como la polilla, de quien se acordò Job, que labra, y come à vn tiempo mismo, sin que los gastos de la obra se echen menos en la mesa: Porque fue parcissimo en su persona, para labrar con grandeza su Palacio.) Consultole, digo, sobre dar Maestro al Catolico Rey de las Españas Carlos Segundo, nuestro Señor, que Dios guarde, mandandole propusiesse, y consultasse sujeto de tan primera, y elevada Jerarquia, que por su sangre, por su virtud, y sus letras fuesse digno de fiarsele la Real educacion, y enseñança de tal Principe, vnico amor, y esperan- Job.26.

za

za entonces, y aora de las Efpañas. Refpondiò el Señor Arçobifpo à tan Soberano precepto con aquella entereza, y verdad de fu magnanimo genio: Que fegun el conocimiento, que tenia de las Iglefias de Andalucia, y Caftilla, y las noticias de los Colegios Mayores, Tribunales, y Confejos, no defcubria fu vifta, y comprehenfion Sujeto mas decorado, y mas digno de la Real educacion, y magifterio, que el Doctor Don Pedro Francifco Levanto, y Vivaldo, Arzediano de Reyna de fu Iglefia: Volviò la refpuefta de la Junta, con graves recomendaciones de el Sugeto confultado. Efta carta, con la cõfulta hecha remitiò el Illuftrifsimo Señor Payno al Señor Don Pedro con vn papel de efta forma. *Pongo en manos de Vmd. Señor Arzediano, efa carta, y en viendola fe fervirà Vmd. volvermela para refponder: y hartefe Vmd. de mortificarfe con eftas noticias: que Yo me glorifico con obrar, fin que fe me pida lo que debo, y tengo por del fervicio de Dios, que guarde à Amd. en fu gracia, como defeo, &c. Befo la mano de Vmd. fu mayor Servidor, Antonio Arçobifpo de Sevilla.* No fe logrò propuefta tan decorofa, porque otras razones politicas de eftado fublimaron à illuftrar tan alto puefto los doctos Ramos de otro Arbol.

El nueftro tiene por muy fuyo el fruto, que diò à la Iglefia en el Illuftrifsimo Señor Don Ambrofio con fu doctrina: *Fructum fuum Foris per doctrinam.* Suyo le llama; palabra es de pofsefsion: y con toda razon de derecho, fi es fruto de fu enfeñanza. Seneca, aquel infigne Maeftro entre los Filofofos Morales, aunque defgraciado con Neron; pero feliz con Lucilo, efcriviendole la Epiftola 34. fe complaze con el de fus progref-

fos

fos con la metafora de el arbol, y su fruto, que seguimos; *Sicut arbor ad fructum perducta delectat*: y le añade esta clausula: *Assero te mihi: meum opus es*: Mio eres: para mi te tomo. La voz *Assero te* es termino de vindicacion, y possession juridica, dize el Jurisperito Dionysio Gottifreddo al libro 6. de las Pandectas, *de rei vindicatione* tit. 1. de *Adsertione, & manus iniectione*: *Hac voce adsero te, hac actione liberas personas, quæ sunt iuris nostri petimus*. Senec; ep. 3 4. Dyonis. Gottif. ad lib. 6. Pand.

Pero no avia menester mas ley, ni mas titulo que el de su obligado amor el Señor Don Ambrosio, para darse por suyo, y por muy suyo al Señor Don Pedro à quien por su magisterio tratò siempre con tan alta estimacion, que siempre que le nombraba, le daba el titulo venerable de *Señor*: *el Señor Don Pedro*, le dezia su Illustrissimo Discipulo, aun en su ausencia; no solo en la puericia, sino aun despues de encumbrado à las Mitras mas ventajosas de España: *El Señor Don Pedro* todo cabe en lo grandioso de aquella enseñanza, para merecerse el titulo de Señor.

Ea, Magdalena, de vida somos; le dize su Ermana Marta: El Maestro te llama; *Magister adest & vocat te*. Corre Magdalena, y puesta à los pies de Christo, las lagrimas en los ojos, el sentimiento en el pecho, pero la quexa en los labios, le dize; *Domine si fuisses hic*: Señor, Señor, si vbiesses estado aqui! A Señor! Que estilo es esse de hablar à Jesu Christo, Magdalena? Debido, y decoroso titulo es para nuestro Dios esse nombre de *Señor*; pero otro mas amoroso esperaba Yo, como otras vezes, pronunciassen vuestros labios: Maestro, Maestro mio, juzgaba Yo le llamasseis, Ioann. 11.

massets, y mas quando vuestra ermana tan immediatamente le recuerda, *Magister adest.* Pues por que *Señor*, y no *Maestro*? Por esso mismo: Hà me enseñado à vivir vna vida toda de la perfeccion: Hà me enseñado à morir en la muerte de mi Ermano: aora viene à enseñarme à esperar vna gloriosa resurreccion con la que hà de executar en vn difunto: y a tan grandioso, y divino magisterio solo le compete el titulo de *Señor*: *Domine si fuisses hic.* Enseñò el Señor Don Pedro à su Illustrisimo Discipulo, y Cliente el Señor Don Ambrosio à vivir à lo de Dios mas perfecto, à morir à lo del Mundo mas vano, à resucitar en vna muerte à la eternidad gloriosa: Ea pues *Señor Señor D. Pedro*: que à magisterio tan divino, y bien logrado bien le corresponde titulo tan reverente: para que cuente por suyo el fruto de tan lucida enseñanza: *Dabit fructum suum: Foris per doctrinam.*

Vltima mente, Señor, diò el Señor Don Pedro en su elevada, y contemplativa vida, frutos lavantados siempre al Cielo, à Dios, y su mayor gloria: *Supra per gloriam.* Sus deseos, afectos, y pensamientos siempre altos, dirigidos siempre à Dios: *Comæ eius sicut elatæ palmarum:* Cabellos, ò pensamientos, como frutos de la palma, siempre subidos, y mirando siempre al Cielo. No parecen comento, sino historia de la vida de el Señor Don Pedro, las vozes de el Cartujano: *Porrò per comam possunt intelligi congeries cogitationum, affectionum què eius, quæ semper erant præclarissimæ, & ad Deum erectæ. Congeries*, monton hermoso de afectos tiernos, y de sentimientos santos: digalo el monton ordenado de papeles, y quadernos, en que dexò

Cant. 5.

Carthusian. hic:

dexò escritos el Señor Don Pedro, por dias, me-
ses, y años, los divinos sentimientos, que en los
exercicios, en la Oracion, y en la Missa le comuni-
caba Dios! Que de vezes, arrebatado su espiritu,
encendido su rostro, y desmayadas sus fuerzas,
fue necessario retirarlo brazos, y diligencias age-
nas de el sitio, en que meditaba en su amada, y fre
quentada Escuela de Jesu Christo! Dizenlo los
mismos, que merecieron lograr tan dulze peso.

Sus deseos al Cielo embiados
siempre con afectuosas ansias de ver, y gozar à
Dios. Y por no hazer estos deseos esteriles, los
entretenia, viendo, y socorriendo à los Pobres; y
à Dios en ellos. Porque entre todos los Aposto-
les consulta Christo à Felipe el socorro de sus Po
bres? *Philippe, vnde ememus panes?* Por tan limos- *Ioan.6.*
nero, y caritativo lo tenia? Si, Señores: Porque
era Felipe entre todos vn Apostol, que deseaba
cõ ansia ver à Dios y no deseaba otra cosa: *Ostende* *Ioan.14.*
nobis Patrẽ, & sufficit nobis: Y hõbre, que desea ver à
Dios, y no otra cosa desea, el serà tan compassivo,
que busque, y halle medio, y medios de socorrer
à los Pobres.

Los ojos de el Señor Don
Pedro clavados siempre en su fixa, benigna, favo-
recedora *Estrella* Maria Santissima, viendola en el
Cielo de esta Iglesia, no solo à medio dia, sino à
todas horas, para que en las de su vida governasse
su navegacion; y en la de su muerte le assistiesse, y
diesse puerto ligero à sus pies en el Sepulcro: pu-
diendo dezir en el, mejor que el otro gentil, ò
fingido confiado: *Occido, sed stellà non mori ente levor.* *Apud Rhodi-gin.lib.13.*

Pero donde todos vieron este

 fruto

fruto superior de la gloria de Dios ensalzada por el Señor Don Pedro, *supra per gloriam*, fue en aquella Silla tan superior de su Coro: adonde presumo, que no solo subia la gloria de Dios ensalzada con sus vozes, sino que baxaba toda la gloria de Dios à esse Coro: y à este Templo, Emulo de el de Salomon. Pues me dizen, que nunca el Señor Don Pedro se arrimaba ni al respaldo, ni à la tabla, ni à los brazos de su Silla, porque nunca se cansaba, mientras alababa à Dios, Me sabreis dezir, ò Hebreos, si baxò Dios, y su Gloria à vuestro afamado Templo? Si, dize Josepho en el libro 7, Y, con que fundamento lo assegura? Porque mientras asistian en el Templo cantando los Hebreos los Hymnos, y Psalmos en alabanza de Dios, ninguno de los Cantores, y Asistentes se cansaba, ni sentià fatiga avnque fuesse continuo el canto, y muy dilatado el tiempo, *Dico eam esse apud omnes opinionem constantem, advenisse Deum: èiusque Gloriam in hunc locum: Nam neque Hymnos cantantibus lassitudo est ob orta.* Mucho Dios sin duda ay, y gloria muy superior, donde no se reconoce, para cantar con Hymnos, y Psalmos las divinas alabanzas, ni cansancio ni fatiga; *Nam neque Hymnos cantàntibus lassitudo est ob orta.*

Joseph. lib. 7.

Pareceme, Señor, que si Yo le preguntasse al señor Don Pedro, porque con tan desvelado teson cuidaba de dar à Dios, y su Gloria esse fruto sublimado en la asistencia à su Coro: que era el primero al entrar, el vltimo al salir de el: que ni vsaba el alivio de los recles permitidos: que no faltò hora alguna, ni de dia, ni de noche, siendo por veinte y siete años continuos admirada

ſu aſsiſtencia conſtante à los Maytines,cuya diſtri bucion tenia conſignada à vn pobre Sacerdote? Que avia de reſponderme,como tan gran Eſcritu rario, que para cumplir la vltima palabra de mi Texto: *In tempore ſuo*: Que para hazer ſuyo el tiẽpo de ſu vida y parahazer ſuyo el tiẽpo de ſumuerte, no muriẽdo en tiẽpo,q̃ no era ſuyo: *Ne moriaris in tẽpore nõ tuo* S,Pablo Señor,no me exhorta àcõprar vna,y otra vez el tiẽpo?tiẽpo para la vida,y tiẽpo para la muerte? *Redimẽtes*,ò *Emẽtes tẽpus*? Pues voy à comprar el tiempo para hazerlo mio: Y como Señor Don Pedro, ſe compra el tiempo? Señor comprando horas; Y donde ſe venden,Señor D. Pedro? En mi Coro: donde quantas Horas ſe cantan,y ſe rezan ſon otras tantas horas de vida,compradas para la hora de la muerte: *Redimentes tempus*: *In tempore ſuo*: *In tempore non tuo*. Eccli. 7. Ad Epheſ. 5.

Dichoſo mil vezes el Prevendado, que viene à ſu Igleſia, y à ſu Coro no à gaſtar, ni a emplear todo el dia en horas, ſino à comprar las horas de todo el dia, para hazerlas ſuyas proprias. O quanto deſearia alguno, tener vna hora mas de tiempo,para ajuſtar las quentas de ſu Vida! Pues caminar,Dueños,y Señores mios,à comprar horas con tiempo,y ſe tendràn guardadas, para quando llegue la hora.

Necias llama el Evangelio Sagrado à aquellas Virgines, que fueron à comprar el azeyte tan tarde, que era la vltima hora. Compraronle? Si Señor: Que no vinieran ſin el tan confiadas diziendo: *Domine,Domine aperi nobis*, ſino traxeran ſus luzes encendidas, Pues ſi han comprado ya el Oleo,conque alimentan ſus luzes, Matth. 25.

porque se llàman necias: porque se les dà con las puertas en la Cara? Porque no compraron lo que les baldona el dueño: Porque no compraron dias, y horas, ò las horas de el dia para llegar con tiempo à la hora de las bodas: *Quia nescitis diem, neque horam*: Ya no llegais à tiempo: Pues con vn dia, ò vna hora, que huvierais comprado con tiempo, se os abriera la puerta: *Nescio vos*, Fueronse à la plaza; mas no al Coro, y assi no compraron horas: que si vinieran à este gravissimo Eclesiastico Coro de la Catedral de Sevilla, de las horas tan bien compradas, que sobran à estos Señores, llevarian muchissimas de limosna. *Nescitis diem, neque horam*.

O que infininidad tan concertada de horas comprò en este Coro nuestro Illustre, y Venerable Capitular el Señor Don Pedro! Pues todas essas le sobraron de vida, y todas ellas le aprovecharō para la hora de la muerte. Acometiòle la enfermedad matante ocho años ha con la espada desnuda de dos filos: juzgaron todos, ser cumplidos ya los dias naturales de su vida; pero tener, que le quedan muchos años de vida, dias, y horas para que llegue la hora de la muerte: porque todas aquellas horas, que ha cōprado en este Coro, le quedan todavia por vivir. Assi fue, que viviò horas, dias, y años hasta que llegò la hora felizmente comprada de el morir: *In tempore suo*, que es la muerte de los justos, muriendo en su tiempo, porque le avia hecho suyo, comprandole en este Coro: *Redimentes tempus*.

Muriò! Mas como muriò? Yo, Señor, por muchos, y por mi responderè con mas christiana

christiana razon lo que respondiò Aristippo, preguntado como muriò Socrates: *Vt ego, inquit, optarim*: Como yo quisiera, y deseara morir. Dème Dios de aquellos espirituales y devotos sentimientos, conque muriò el Señor Don Pedro! Dème Dios de aquella igualdad de animo, de aquel valor alegre, y conforme con que esperò, y con que abrazò la muerte! Dème Dios de aquellos ternissimos coloquios, con que se regalaba, y ponia su recreado espiritu en las manos de Christo Cruzificado! Dème Dios de aquellos fervorosos afectos, con que protestaba su Fè, alentaba su Esperança, encendia su Caridad: oyendole dezir, los que atentos le escuchaban, y llorosos le assistian, *Que en aquella hora solo le daba Dios fuerzas para amarle!* Dème Dios de aquellos Divinos consuelos, con que le previno contra los horrores naturales de la muerte, de que le avia hecho à su Magestad oferta, como lo testifica vno de sus Confessores! Dème Dios de aquellos amorosos cariños, con que saludaba à MARIA su dulcissima Señora, con cuyo Santissimo Rosario en las manos, y su Cruz, y su Nombre, y el de su Hijo en sus labios espirò! Pareze, que lo viò morir San Geronymo, pues assi lo descrive: *Defecerat spiritus, anhelabat in mortem, & anima erumpere gestiens ipsum stridorem, quo mortalium vita finitur, in laudem Domini convertebat; & digitum ad os tenens, Crucis signum pingebat in labijs.* Muriò pio, muriò justo, muriò rico: Rico pudo morir? Quien tal ha dicho? Yo lo digo: Porque dexò à su Iglesia vna riquissima herencia, pero Santa, como suya: *Hæredita sancta nepotes eorum.* Yo, Señor, no llorando, sino embidiando tal muerte, correspondiente

Apud Laert. lib. 2. c. 1.

Hieronym, Ep ad Pammach. de obit. Paulin.

Eccle. 44.

à tal vida, cesso, y callo ya; mas por dexar alguna prenda de mi veneracion a tal difunto, colgarè, con licencia de V.S. en esse Tumulo este, no suspiro, sino voz, no lamento sino voto:

Ore potens, doctrinà ingens, pietate magister;
Principibus gratus: nec minus inde pius.
Stemmata Maiorum postquam virtutibus auxit,
Hic Iacet: æqua sibi scandat vt astra, Petrus.

Requiescat in pace. Amen. Amen.